



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
y Otros...

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA**
Presidente

FABIAN CAMILO ROJAS BARRERA
Vicepresidente Administrativo y Financiero

CRISTIAN JAVIER VARGAS DEL CAMPO
Gerente de Planeación

**VICEPRESIDENTA, VICEPRESIDENTES, JEFES DE OFICINA Y
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES**
Miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI)

DE: **MIGUEL ANGEL ESPINOSA RUIZ**
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO: **Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP- I
Cuatrimestre de 2024**

Respetados señores,

La Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, realiza el Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública -PTEP-, con corte a 30 de abril de 2024, el cual está integrado por los componentes 1. Medidas de Debida Diligencia en las entidades del sector público; 2. Prevención, gestión y administración de riesgos de corrupción; 3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; 4. Canales de denuncia; 5. Transparencia, estado abierto, acceso a la información pública y 6. Iniciativas Adicionales. El seguimiento basó su análisis en la información de avance y evidencias remitidas por el grupo interno de trabajo de planeación de conformidad a lo enviado por las áreas responsables remitido a la OCI el 17 de mayo. El objetivo del presente seguimiento es verificar el avance en el cumplimiento de las acciones y obligaciones enunciadas en los componentes que conforman el PTEP vigencia 2024, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril de 2024.

Para el efecto, dando cumplimiento al artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 1083 de 2015, realizó el seguimiento a los avances del PTEP por componente de conformidad con el cronograma definido para el primer cuatrimestre de 2024.

La OCI examinó los componentes del PTEP la finalidad de examinar el avance eficaz en la ejecución y seguimiento del 2024 por parte de la entidad en su conjunto con el propósito que a 31 de diciembre se cumplan las actividades propuestas y a continuación presenta sus conclusiones y efectúa unas recomendaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
y Otros...

El PTEP se estructuró con 54 actividades correspondientes a 6 componentes. Para el primer cuatrimestre del año se tenía previsto el avance en 21 de las actividades planeadas respecto de los seis componentes, de las cuales a 30 de abril se planeó el cumplimiento al 100% en 8 de esas actividades. De las 8 actividades previstas para cumplimiento al 100% se observó que se cumplieron 6 de estas actividades, restando por cumplir 2 de ellas.

Respecto de las 13 actividades restantes, en 8 de ellas no fue posible para la OCI establecer un porcentaje de avance, 3 registran un avance ajustado al cuatrimestre y en 1 el porcentaje se estimó en 0%.

Conclusiones por componente:

1. Componente Medidas de Debida Diligencia en las entidades del sector público

Respecto de este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de cuatro (4) actividades, una (1) en el subcomponente Medidas de debida diligencia – Planeación, prevista para cumplimiento para el primer cuatrimestre y tres (3) en el subcomponente Medidas de debida diligencia - Condiciones Institucionales.

La actividad del subcomponente Medidas de debida diligencia – Planeación consistente en “*Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses*”, debió ser cumplida a 30 de abril de 2024, por lo que se requiere que desde el área responsable se tomen las medidas correspondientes para su inmediato cumplimiento.

Así mismo, se observa que para las actividades “*Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995*” y “*Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública*”, la redacción de la mismas implica una responsabilidad para la ANH que excede su alcance por cuanto no puede **asegurar** el cumplimiento de la actividad como quiera que depende de los servidores públicos adscritos a la ANH, por lo que se recomienda se tomen las medidas para si es del caso ajustar la descripción de la actividad.

2. Componente Prevención, gestión y administración de riesgos de corrupción.

En lo concerniente a este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de tres (3) actividades, dos (2) en el subcomponente Contexto y plataforma estratégica, y una (1) en el subcomponente Consulta y divulgación.

Todas las actividades se planearon para su cumplimiento al 100% en el primer cuatrimestre, observándose respecto de la actividad “*Realizar revisión y de ser necesario actualización de la Política de Administración Riesgos Institucional*” que la misma no se cumplió en el plazo previsto, por lo que se requiere que desde el área responsable se tomen las medidas correspondientes para su inmediato cumplimiento.

Adicionalmente se recomienda que para aquellas actividades que implican la publicación en la web de documentos, se tomen las medidas para que se pueda identificar la fecha de publicación, a fin de evidenciar el cumplimiento de la actividad según lo programado.

3. Componente Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura

Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 593 1717

Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
y Otros...

En lo relacionado a este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de una (1) actividad, en el subcomponente Redes interinstitucionales para la prevención de actos de corrupción consistente en *“Publicar en la pagina web institucional el enlace al buzón de transparencia del sector Minero energético”* de la cual se destaca que corresponde a una actividad puntual medible y que le apunta al fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad, insistiendo en la necesidad de que se pueda identificar la fecha de publicación en la publicación.

4. Componente Canales de denuncia.

Respecto de este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de dos (2) actividades, en el subcomponente Fortalecimiento de los canales de atención de las cuales la actividad *“Verificar que en la página web se encuentre disponible y en adecuado funcionamiento el enlace de quejas, reclamos y sugerencias, de fácil acceso”*, estaba prevista para su cumplimiento al 100% en el primer cuatrimestre. En este sentido, si bien se observa que el enlace se encuentra disponible y en funcionamiento, esta actividad no está llamada a verificarse solamente para el primer cuatrimestre, por lo que se recomienda que se realice permanentemente a fin de garantizar que la ciudadanía pueda tener correcto acceso a esta herramienta de denuncia.

5 Componente Transparencia, estado abierto, acceso a la información pública.

En relación a este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de diez (10) actividades, tres (3) en el subcomponente Transparencia Activa, una (1) en el subcomponente Transparencia pasiva, una (1) en el subcomponente Instrumentos de gestión, una (1) en el subcomponente Trámites y cuatro (4) en el subcomponente Rendición de cuentas.

De ellas, la actividad *“Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar , explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión”*, estaba prevista para su cumplimiento al 100% en el primer cuatrimestre, la cual se evidenció cumplida. No obstante la actividad *“Publicar periódicamente el reporte de los resultados de la ejecución del plan de acción con el avance de proyectos estratégicos a partir de la información suministrada por cada dependencia”*, estableció como meta o producto 12 reportes para publicación periódica, y a corte 30 de abril no se había publicado ningún reporte por lo que se concluyó que el avance en la ejecución del de esta actividad es del 0%, por lo que se requiere que desde el área responsable se tomen las medidas correspondientes para poner al día el avance en el cumplimiento de esta actividad.

Igualmente, respecto de la actividad *“Participación en las acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos,”* se reporta un avance en su cumplimiento, la descripción de la misma no permite un seguimiento respecto ya que no se cuenta con un

indicador o elemento para contrastar su cumplimiento. En ese sentido, se recomienda se tomen las medidas para si es del caso ajustar la descripción de la actividad de tal manera que se pueda realizar un seguimiento sobre la misma.

6. Componente Iniciativas adicionales.

Respecto de este componente, para el primer cuatrimestre se tenía previsto el adelantamiento de una (1) actividad consistente en *“Actualizar los procesos Institucionales de acuerdo a los cambios identificados en el análisis del contexto interno y externo”* sobre el cual si bien se reporta un avance, se observa que se debe

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
y Otros...

tener en cuenta para efectos del mismo que la actividad implica **actualizar** los procesos, y se indica por el área que se **revisaron** las caracterizaciones de 2 procesos, por lo que se recomienda examinar la descripción de la actividad a efectos de presentar el correspondiente en forma consistente con lo planteado en el PTEP.

Recomendaciones generales

Se recomienda para las actividades previstas para cumplimiento en los tres cuatrimestres, que para determinar el porcentaje de avance por el cuatrimestre, establecer un cronograma, plan de trabajo, algún elemento que permita contrastar el avance de la actividad, frente a lo previsto. De igual forma, se observa que en algunos casos se reporta cumplimiento del 100% de la actividad, faltando aun por registrar el segundo y tercer cuatrimestre de la vigencia, por lo que es conveniente revisar el registro del indicador para hacerlo consistente con la actividad planteada y con su plazo de ejecución.

SOLICITUDES

Se solicita para los siguientes seguimientos que la información de avance y en particular las evidencias remitidas sean consistentes y pertinentes para la correcta verificación del avance del PTEP. De igual manera se solicita que dicha información sea remitida a más tardar en los cinco primeros días del mes posterior al cierre de cada cuatrimestre.

Cordialmente,

Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: N/A
Copias: N/A

Aprobó: Miguel Ángel Espinosa Ruiz – Jefe Oficina Control Interno.
Revisó: Miguel Ángel Espinosa Ruiz – Jefe Oficina Control Interno.
Proyectó:

Pablo Andrés Olarte Huguet – Contratista OCI

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

ANEXO 1 ANALISIS DETALLADO ACTIVIDADES POR COMPONENTE

1. Componente Medidas de Debida Diligencia en las entidades del sector público.

La OCI identificó del reporte efectuado por las áreas respecto del avance de estas actividades lo siguiente:

1.1 Subcomponente Medidas de debida diligencia – Planeación

Actividad: Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses.	1 documento normalizado	30/04/24	Talento Humano - Planeación	Estima un avance del 50%. Señala que "Se elabora el borrador de la Guía para la declaración de conflicto de Intereses en la ANH, el documento se envía para revisión jurídica de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y aprobación por parte de Jefe de Talento Humano."

Análisis OCI

Se presenta incumplimiento en la ejecución de esta actividad. De conformidad con el PTEP para el 30 de abril, debía estar normalizado el documento que establece el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses. Si bien se presentó como evidencia el envío de un correo en el cual se somete a revisión un documento borrador denominado guía para la declaración de conflicto de Intereses, no se presenta ningún tipo de evidencia que demuestre que el porcentaje de avance reportado se encuentra debidamente sustentado.

Por lo anterior, para la OCI no es posible determinar el porcentaje de avance, el cual debía de ser ejecutado al 100%, toda vez que para la fecha 30 de abril se debía contar con el documento normalizado, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el cumplimiento de esta actividad.

1.2 Subcomponente Medidas de debida diligencia – Condiciones Institucionales

Actividad: Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsable	Reporte Responsable
Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995.	100%	31/12/24	Talento Humano	Estima un avance del 70%. Señala que "El grupo de talento humano inicio la campaña informativa frente al cumplimiento de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo dispuesto para tal fin. El plazo para finalizar la totalidad de los reportes es el 31 de Mayo de 2024."



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

En primer lugar, se observa que la descripción de la actividad implica una responsabilidad para la ANH que es imposible asegurar, como quiera que depende del cumplimiento por parte de los servidores públicos adscritos a la ANH de esta obligación legal. La presentación de la declaración de bienes y renta es una responsabilidad asignada a los todos los servidores públicos, que se realiza a través del aplicativo SIGEP y que se debe hacer en tres momentos: i) Al ingresar al cargo. ii) Entre el 1º de abril y el 31 de mayo de cada vigencia y iii) Al retirarse del cargo.

Ahora bien, validando la información suministrada, el área responsable adjunta como evidencia la campaña informativa que ha venido desarrollando para el cumplimiento de esta responsabilidad, así mismo reporta un avance del 70%.

Para la OCI, no es posible el establecer un porcentaje de avance en el seguimiento aplicable a este cuatrimestre, razón por la cual se validará el avance de esta actividad para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre, considerando además que ya se podrá contrastar la información incluyendo a la totalidad de servidores que presenten la declaración de bienes y renta a 31 de mayo de 2024.

Actividad: Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsable	Reporte Responsable
Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.	100%	31/12/24	Talento Humano	<p>Estima un avance del 70%. Señala que “Frente a los servidores públicos, el grupo de talento humano inicio la campaña informativa frente al cumplimiento de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo dispuesto para tal fin. El plazo para finalizar la totalidad de los reportes es el 31 de Mayo de 2024.</p> <p>Frente a los contratistas la Oficina Asesora Jurídica verifica en la etapa precontractual el cumplimiento de la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en el aplicativo dispuesto por el DAFP. - Formato ANH-GCO-FR-139 Lista de documentos persona natural Item 1 y 2”</p>

Análisis OCI

Para esta actividad es igualmente aplicable el comentario realizado para la actividad previamente analizada, en el sentido que la descripción de la actividad de manera parcial implica una responsabilidad para la ANH que es imposible asegurar, por cuanto depende del cumplimiento por parte de los servidores públicos adscritos a la ANH que están obligados a presentar esta declaración, no obstante frente a los contratistas si es posible realizar y asegurar este control, como quiera que se ha establecido como un prerrequisito para la suscripción del respectivo contrato.

Para el efecto, el área remitió como evidencia el Formato ANH-GCO-FR-139 Lista de documentos persona natural donde consta que en el ítem 2 se exige en la etapa precontractual el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses en el aplicativo dispuesto por el DAFP y reporta un avance del 70%.

Respecto de la información suministrada, la OCI observa que se trata de una actividad en la que participan tanto Talento Humano como la OAI, por lo que es relevante el reporte coordinado de ambas áreas. No es posible determinar el porcentaje de avance de esta actividad, por cuanto no se



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

cuenta con las evidencias para contrastar el reporte entregado, señalándose que se requiere verificar el número de funcionarios y contratistas de la entidad al finalizar cada cuatrimestre sobre el 100%, ya que las dinámicas tanto de la vinculación de servidores como de los contratos no permiten determinar con certeza un indicador al finalizar la vigencia, razón por la cual se continuará el seguimiento correspondiente y se verificará el avance en el cumplimiento de esta actividad para el informe correspondiente al segundo cuatrimestre.

Actividad: Suscribir el compromiso Anticorrupción (ANH-GCO-FR-185) en los procesos contractuales de la entidad.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Suscribir el compromiso Anticorrupción (ANH-GCO-FR-185) en los procesos contractuales de la entidad.	100%	31/12/24	Oficina Asesora Jurídica	Estima un avance del 40%. Señala que "se envía (sic) formato que suscriben los contratistas, este documento (sic) queda en el expediente del contrato en Controldoc. y en los adjuntos del proceso creado en Secop 2."

Análisis OCI

Se trata de una actividad que se encuentra sujeta a la suscripción de los contratos que realice la entidad. Sobre este aspecto, si bien a través del PAA se prevé el número de contratos que se planean suscribir, por las dinámicas asociadas a la gestión misional y administrativa de la ANH, no es factible determinar el número de contratos a suscribir en la vigencia 2024.

El área remitió como evidencia el Formato ANH-GCO-FR-139 Lista de documentos persona natural y el Formato ANH-GCO-FR-185 -Compromiso Anticorrupción- suscrito por una Contratista y estima un porcentaje de avance del 40%.

Respecto de la información suministrada, la OCI realizó una revisión aleatoria en el SECOP encontrando que en ninguno de los contratos revisados en la vista pública del SECOP se encuentra publicado el Formato ANH-GCO-FR-185 -Compromiso Anticorrupción- suscrito por cada contratista. Explica la OAJ que dicho formato, se encuentra en el SECOP en el expediente contractual, no obstante no se visualiza en la vista pública. No obstante lo anterior, no es posible determinar el porcentaje de avance de esta actividad, por cuanto no se cuenta con evidencias que permitan contrastar la información reportada. Importante señalar que para calcular el porcentaje de avance en el cumplimiento del indicador, se requiere verificar el número de contratistas de la entidad al finalizar cada cuatrimestre sobre el 100%, ya que las dinámicas contractuales no permiten determinar con certeza el número de contratistas previsto al finalizar la vigencia, razón por la cual se continuará el seguimiento correspondiente y se verificará el avance en el cumplimiento de esta actividad para el informe correspondiente al segundo cuatrimestre.

2. Componente Prevención, gestión y administración de riesgos de corrupción.

La OCI identificó del reporte efectuado por las áreas respecto del avance de estas actividades lo siguiente:

2.1 Subcomponente Contexto y plataforma estratégica.

Actividad: Realizar la revisión y actualización del análisis del contexto institucional.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Realizar la revisión y actualización del análisis del contexto institucional	1 Matriz DOFA	30/04/24	Planeación	Estima un avance del 100%. Señala que "Se realiza el analisis (sic) de contexto externo e interno"

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Calle 125 # 65-65 Piso 2, Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

				interno de la entidad y se actualiza la matriz DOFA con sus respectivas estrategias.”
--	--	--	--	---

Análisis OCI

Actividad cumplida. Se remite por parte de Planeación la matriz DOFA actualizada.

Actividad: Realizar revisión y de ser necesario actualización de la Política de Administración Riesgos Institucional.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Realizar revisión y de ser necesario actualización de la Política de Administración Riesgos Institucional.	Evidencia de revisión y/o actualización	30/04/24	Planeación	Estima un avance del 20%. Señala que “Junto con la Oficina de Tecnologías (sic) de la información, se inicia la revisión y actualización de la Guía (sic) de Administración de Riesgos y Conflictos de Intereses, teniendo en cuenta las nuevas directrices del DAFP y ñla (sic) actualziación (sic) del modulo de riesgos del plaicativo (sic) SIGECO.”

Análisis OCI

Se presenta incumplimiento en la ejecución de esta actividad. De conformidad con el PTEP para el 30 de abril, debía contarse con la evidencia de revisión y/o actualización. Presenta como evidencia el pantallazo de una convocatoria a reunión denominada Revisión Guía Administración de Riesgos, no obstante no se presenta ningún tipo de evidencia que demuestre un avance en la revisión y la definición de si es necesario la actualización de la Política de Administración Riesgos Institucional.

Por lo anterior, para la OCI no es posible determinar un porcentaje de avance, el cual debía de ser ejecutado al 100% para el 30 de abril, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el cumplimiento de esta actividad.

2.2 Subcomponente Consulta y divulgación.

Actividad: Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción Pagina Web.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción Pagina Web.	Riesgos de corrupción publicado	30/04/24	Planeación	Estima un avance del 100%. Señala que “Se publica en la pagina web de la entidad la matriz de riesgos de corrupción de la vigencia 2024. https://www.anh.gov.co/documents/24738/Matriz_de_Riesgos_de_Corrupci%C3%B3n_2024_V1.xlsx ”

Análisis OCI

Actividad cumplida. Se verifica en la página web y se encuentra publicada la matriz.

3. Componente Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.

La OCI identificó del reporte efectuado por el área respecto del avance de esta actividad lo siguiente:

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
3.4 Subcomponente Redes interinstitucionales para la prevención de actos de corrupción.
 Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
 Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: +57 (601) 593 1717
 Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

Actividad: Publicar en la pagina web institucional el enlace al buzón de transparencia del sector Minero energético.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Publicar en la pagina web institucional el enlace al buzón de transparencia del sector Minero energético.	Evidencia de publicación	30/04/24	Planeación	Estima un avance del 100%. Señala que "En la sección de transparencia de la pagina web de la entidad, se tiene publicado el enlace "Denuncie Linea (sic) Etica (sic)" el cual redirige a el buzón (sic) de transparencia del sector minero energético (sic) en el cual de manera confidencial y anónima, funcionarios, contratistas, usuarios y ciudadanos pueden denunciar o informar posibles hechos de corrupción, conflictos de interés, cobro de trámites gratuitos, acoso laboral y sexual y todo tipo de conductas que se consideren irregulares e involucren a funcionarios y/o contratistas del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas y vinculadas del sector. https://www.anh.gov.co/es/transparencia/ "

Análisis OCI

Actividad cumplida. Se verifica en la página web y se encuentra publicado el enlace al buzón de transparencia del sector minero energético.

4. Componente Canales de denuncia.

La OCI identificó del reporte efectuado por las áreas respecto del avance de estas actividades lo siguiente:

4.1 Subcomponente Fortalecimiento de los canales de atención.

Actividad: Verificar que en la página web se encuentre disponible y en adecuado funcionamiento el enlace de quejas, reclamos y sugerencias, de fácil acceso.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Verificar que en la página web se encuentre disponible y en adecuado funcionamiento el enlace de quejas, reclamos y sugerencias, de fácil acceso.	Evidencia de revisión	30/04/24	Atención al ciudadano	Estima un avance del 100%. Señala que "Se realiza la revisión de funcionalidad del siguiente enlace la ciudadanía puede acceder al formulario de PQRSD. https://controldoc.anh.gov.co/Controlpqr/CiudadanoPQR/Paginas/Login.aspx "

Análisis OCI

El área reporta que realizó la revisión de la funcionalidad del enlace, sin embargo no remitió evidencia alguna de esa revisión por parte del área responsable.

Por lo tanto, la OCI verificó directamente la funcionalidad del enlace dispuesto para que la ciudadanía pueda acceder al formulario de PQRSD, observando que se encuentra disponible y en adecuado funcionamiento, por lo que si bien la actividad se encuentra cumplida, es preciso que para el siguiente seguimiento se remita evidencia de revisión, tal y como está establecido en el PTEP.

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

Actividad: Realizar informes trimestrales pormenorizado de atención y trámite de PQRSD

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Realizar informes trimestrales pormenorizado de atención y trámite de PQRSD	4 informes	31/12/24	Atención al ciudadano	Estima un avance del 100%. Señala que "El primer informe correspondiente a la atención de PQRSD se encuentra finalizado y esta pendiente la publicación en la página web de la entidad. https://anhcol-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/participacionciudadana_anh_gov_co/ETiqcA40IQ5AtMYo-gWDtmcBtxCC6-0PPodDAblzIvoG_w?e=QyuctP

Análisis OCI

Teniendo en cuenta que la actividad está planteada en que se cumple con realizar el informe, puede darse la misma como cumplida. Se remitió el link donde se encuentra el informe pormenorizado como evidencia y la OCI constató que se encuentra debidamente publicado en el sitio web. Dicho lo anterior, la OCI estima un avance del 25% por cuanto los informes tienen periodicidad trimestral.

5 Componente Transparencia, estado abierto, acceso a la información pública.

La OCI identificó del reporte efectuado por las áreas respecto del avance de estas actividades lo siguiente:

5.1 Subcomponente Transparencia Activa

Actividad: Registrar los contratos año 2024 de la ANH en el SECOP II y Pagina Web.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Registrar los contratos año 2024 de la ANH en el SECOP II y Pagina Web.	Registro cumplimiento - 100%	31/12/24	Oficina Asesora Jurídica	Estima un avance del 100%. Señala que "Se registra informacion en secop2: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE Se registra informacion en pagina Web: https://www.anh.gov.co/en/la-anh/contratacion/ejecucion-contractual/ "

Análisis OCI

Se observa avance en el cumplimiento de esta actividad. En la plataforma SECOP II, se encuentran debidamente registrados los procesos contractuales con corte a 30 de Abril. No obstante, en la página web de la ANH, a fecha 28 de mayo de 2024, solamente se observa publicado el registro hasta el mes de marzo. Por lo anterior, se estima un porcentaje de avance del 28,87%, teniendo en cuenta que el seguimiento es cuatrimestral y la actividad requiere el cumplimiento de dos tareas, de las cuales la relativa al registro en el SECOP II está completa para el 30 de abril, pero la correspondiente a la publicación en la página web solamente se realizó hasta el mes de marzo estando pendiente la publicación correspondiente al mes abril.

Actividad: Publicar las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de intereses - Ley 2013

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Publicar las declaraciones de bienes y renta y el registro de los conflictos de intereses - Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019.	Registro cumplimiento - 100%	31/12/24	Talento Humano	Estima un avance del 70%. Señala que "El grupo de talento humano inicio la campaña informativa frente al cumplimiento de la declaración de bienes y rentas en el aplicativo dispuesto para tal fin. El plazo para finalizar la totalidad de los reportes es el 31 de Mayo de 2024."

Análisis OCI

Para esta actividad es aplicable lo analizado previamente para la actividad -Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad, se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995- del Subcomponente Medidas de debida diligencia -Condiciones Institucionales- del Componente Medidas de Debida Diligencia en las entidades del sector público.

Actividad: Publicar en la pagina web el Informe de cierre de gestión (2023).

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Publicar en la pagina web el Informe de cierre de gestión (2023).	Registro de publicación	31/01/24	Planeación	Estima un avance del 100%. Señala que "Se publica el informe de gestión de la vigencia 2023. Disponible en: https://www.anh.gov.co/documents/23487/Informe_de_gesti%C3%B3n_2023.pdf "

Análisis OCI

Actividad cumplida. Se verifica en la página web y se encuentra publicado el informe de gestión de la vigencia 2023.

5.2 Subcomponente Transparencia Pasiva

Actividad: Contestar de forma oportuna las solicitudes de información realizadas por las partes interesadas.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Contestar de forma oportuna las solicitudes de información realizadas por las partes interesadas.	Registro cumplimiento - 100%	31/12/24	Atención al ciudadano	Estima un avance del 100%. Señala que "A través del informe pormenorizado se puede evidenciar los datos frente a los tiempos de respuesta de las PQRSD recibidas durante el primer trimestre del 2024. https://anhcol-my.sharepoint.com/:w/g/personal/participacionciudadana_anh_gov_co/ETiqcA40IQ5AtMYo-gWDtmcBtxCC6-0PPodDAblzlvG_w?e=dx7jXY Cabe resaltar que este informe se encuentra pendiente de publicación en la página web de la entidad."

Análisis OCI

Se verifica el avance en el cumplimiento de esta actividad. En el documento Informe pormenorizado de atención y trámite de PQRSD Primer trimestre de 2024, se establece que "se observa en los datos pormenorizados que se cumplen los plazos de respuesta establecidos por la Ley 1755 de 2015 durante este trimestre".

Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH
Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

periodo.” Por lo anterior, se observa que el avance correspondiente a esta actividad para el periodo de seguimiento corresponde al 25%, teniendo en cuenta que los informes tienen periodicidad trimestral.

5.3 Subcomponente Instrumentos de Gestión

Actividad: Actualizar el esquema de publicación de Información conforme a los cambios realizados en el sitio web de la ANH.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Actualizar el esquema de publicación de Información conforme a los cambios realizados en el sitio web de la ANH.	Registro de actualización	31/12/24	Oficina de Tecnologías de la Información - Gestión Documental	Estima un avance del 10%. Señala que “El avance corresponde al análisis del esquema actual de publicación del sitio web y publicación de vínculo en el sitio web”

Análisis OCI

Respecto de esta actividad para la OCI no es posible determinar un porcentaje de avance, por cuanto no se presenta ninguna evidencia de la ejecución de esta actividad y no se cuenta con ningún tipo de referencia que ayude a determinar el avance en el cumplimiento de la misma, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el avance de esta actividad.

5.4 Subcomponente Tramites

Actividad: Realizar el levantamiento y evaluación de nuevos trámites para incluir en la estrategia de racionalización de trámites del 2024.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Realizar el levantamiento y evaluación de nuevos trámites para incluir en la estrategia de racionalización de trámites del 2024..	Informe	31/12/24	Planeación	Estima un avance del 10%. Señala que “Se realiza revisión de la metodología para la identificación y racionalización de trámites y se realiza la actualización de datos en el aplicativo del SUIT”

Análisis OCI

Respecto de esta actividad para la OCI no es posible determinar un porcentaje de avance, por cuanto no se presenta ninguna evidencia de la ejecución de esta actividad y no se cuenta con ningún tipo de referencia que ayude a determinar el avance en el cumplimiento de la misma, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el avance de esta actividad.

5.4 Subcomponente Rendición de cuentas - Planeación

Actividad: Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Revisar y actualizar la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia.	1 Documento	30/08/24	Atención al ciudadano	Estima un avance del 10%. Señala que “La estrategia de de (sic) Rendición de Cuentas ya se encuentra en etapa de reestructuración por parte del aqupo (sic) de atención al ciudadano y planeación.”

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

Respecto de esta actividad para la OCI no es posible determinar un porcentaje de avance, por cuanto no se presenta ninguna evidencia de la ejecución de esta actividad y no se cuenta con ningún tipo de referencia que ayude a determinar el avance en el cumplimiento de la misma, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el avance de esta actividad.

Subcomponente Rendición de cuentas – Información

Actividad: Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar , explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar , explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión.	1 Documento	28/02/24	Planeación	Estima un avance del 100%. Señala que “Se publica el informe de gestión de la vigencia 2023. Disponible en: https://www.anh.gov.co/documents/23487/Informe_de_gesti%C3%B3n_2023.pdf ”

Análisis OCI

Actividad cumplida. Se verifica en la página web y se encuentra publicado el informe de gestión de la vigencia 2023.

Actividad: Publicar periódicamente el reporte de los resultados de la ejecución del plan de acción con el avance de proyectos estratégicos a partir de la información suministrada por cada dependencia.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Publicar periódicamente el reporte de los resultados de la ejecución del plan de acción con el avance de proyectos estratégicos a partir de la información suministrada por cada dependencia.	12 Reportes	31/12/24	Planeación	Estima un avance del 30%. Señala que “Se realiza la solicitud de reporte de avance del primer cuatrimestre del Plan de Acción, el grupo de planeación se encuentra en la revisión de la información y consolidación del reporte para su futura publicación en la pagina web”

Análisis OCI

En lo que concierne a esta actividad, es preciso observar que su meta o producto se materializa en 12 reportes que deben publicarse periódicamente, lo cual implica que a corte 30 de abril, se esperaría contar con 4 reportes publicados. El área indica un avance del 30%, no obstante no se ha publicado ningún reporte. De acuerdo a la actividad planteada se busca que de manera periódica se pueda reportar a la ciudadanía el avance en la ejecución del plan de acción, razón por la cual la OCI estima el avance de esta actividad es del 0%

Subcomponente Rendición de cuentas – Dialogo

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000



Al contestar cite Radicado 20241300428253 Id: 1617752
Folios: 14 Fecha: 2024-05-31 10:46:19
Anexos: 0
Remitente: OFICINA DE CONTROL INTERNO
Destinatario: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS y Otros...

Actividad: Participación en las acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Participación en las acciones interinstitucionales que atiendan las situaciones de conflicto en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.	Registros de los eventos	31/12/24	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medioambiente	Estima un avance del 100%. Señala que "Durante el primer cuatrimestre (sic) se han registrado 55 vias (sic) de hecho y 28 alertas tempranas."

Análisis OCI

Si bien se reporta y observa que es una actividad en desarrollo, como quiera que la misma implica la participación de manera general en acciones que atiendan situaciones de conflicto respecto de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos, no es factible estimar un porcentaje de avance como quiera que no se cuenta con un indicador o elemento esperado para contrastar los eventos en los que se participa de tal manera que se pueda calcular un porcentaje de avance. En ese entendido, la OCI tal y como esta construida la actividad solamente verificará el desarrollo de la misma más no podrá determinar, ni contrastar su avance a lo largo de la vigencia 2024.

6. Componente Iniciativas adicionales.

La OCI identificó del reporte efectuado por el área respecto del avance de esta actividad lo siguiente:

Actividad: Actualizar los procesos Institucionales de acuerdo a los cambios identificados en el análisis del contexto interno y externo.

Actividad	Meta o producto	Fecha fin	Responsables	Reporte Responsables
Actualizar los procesos Institucionales de acuerdo a los cambios identificados en el análisis del contexto interno y externo.	Procesos actualizados	31/12/24	Planeación	Estima un avance del 10%. Señala que "En el primer trimestre del año se realiza la revisión de las caracterizaciones de los proceso de Control de Operaciones y Gestión Volumetrica (sic) y Identificación de Oportunidades Exploratorias, por lo tanto se obtiene un avance del 10%"

Análisis OCI

Si bien se reporta avance en el cumplimiento de esta actividad estimado por el área en el 10%, por cuanto se revisaron dos (2) de veinte (20) procesos, es preciso señalar que la actividad implica la actualización de los mismos. Ahora bien no se remite soporte alguno de que cuenta del desarrollo de la actividad, razón por la cual, para la OCI no se cuenta con elementos para poder estimar un porcentaje de avance, razón por la cual se validará para el seguimiento correspondiente al segundo cuatrimestre el avance de esta actividad.

Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Avenida Calle 26 #59 - 65 Piso 2. Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura
Código Postal: 111321. Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (601) 593 1717
Línea Gratuita: 01 8000 953000